



1
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO: 2020-00094-00

En atención a lo solicitado se ordena requerir a EPS SAVIA SALUD, con el fin de que se sirvan suministrar respuesta al oficio remitido, en el cual se solicita que suministre información sobre la conformación del núcleo familiar del afiliado (fallecido) LUIS ALEJANDRO HENAO BUITRAGO con CC 1.039.680.470; también se suministrará los nombres completos, números de cédula, correos electrónicos, dirección registrada, copia del registro civil de defunción y los demás documentos que posea. Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01c87ec3b03786a3ae69e21c13509b122c117e5c470a7f6b80f9b06c4e0cdbea**

Documento generado en 01/06/2022 01:45:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>